



OTORGA SUBSIDIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 69

SANTIAGO, 07 ABR 2021

V I S T O: el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la Ley N° 21.289, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; la resolución exenta N° 212, de 2020, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 212, de fecha 01 de octubre de 2020, la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación aprobó un procedimiento para la tramitación y otorgamiento de subsidios para el desarrollo de proyectos, actividades y/o productos de divulgación y socialización del conocimiento, dentro y fuera del sistema educativo.
2. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la resolución señalada en el considerando precedente, mediante resolución exenta N° 300, de 2020, de este origen, se designó un comité para la evaluación de las postulaciones a subsidios directos.
3. Que, de conformidad con lo establecido en el título II de la resolución señalada, se recibieron, durante el mes de diciembre de 2020, 6 solicitudes de subsidio.
4. Que, según consta en acta de evaluación de fecha 05 de marzo de 2021, el comité estimó pertinente desestimar 5 de las solicitudes presentadas, fundado en los siguientes argumentos:

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Galit Navarro Bello
Beneficiario/a	Fundación Sendero de Chile
Categoría	Desarrollo y/o distribución de productos o experiencias educativas y/o de divulgación.
Nombre de la propuesta	Exposición Interactiva sobre Vulcanología
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> • La exposición presenta un objetivo general claro pero ambicioso. Si bien el objetivo general y los específicos se alinean a los objetivos de la división, la propuesta no parece viable en el plazo propuesto, considerando todas las etapas que se exponen. • La propuesta estratégica no incluye los antecedentes suficientes respecto a una metodología que permita alcanzar los objetivos propuestos en el tiempo disponible para llegar a generar una actividad memorable que active interés y apropiación de la CTCI con enfoque horizontal, atendiendo a estrategias diferenciadas por públicos, con enfoque de género e inclusión. • El equipo de trabajo es apropiado, pero carece de un especialista en el área de contenidos. • El 50 % del presupuesto de los \$10.000.000. solicitados es para honorarios de dos personas del equipo y contempla solo el 20% para la materialidad de la muestra que incluye infografías y sonido. • La muestra está planificada para octubre y el plazo máximo de este auspicio es de tres meses, por lo que no sería posible ejecutar los recursos. • La muestra considera asistencia presencial y tacto, sin indicar consideraciones frente al contexto sanitario. 	

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Nicole Ellena Hurtado
Beneficiario/a	MVMT Agencia de Comunicaciones
Categoría	Medio de comunicación para la divulgación de la CTCI en la comunidad escolar y/o público general.
Nombre de la propuesta	Revista Endémico
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> • El contenido del número que se solicita financiar es pertinente a los objetivos de la división • La propuesta permite ver con claridad el producto que quiere lograrse, pero no propone una estrategia para llegar a público no especializado con el contenido que desarrollan. • Se observa un buen trabajo editorial y gráfico, el equipo es idóneo • La distribución presupuestaria es adecuada para lo que se solicita financiar • El producto final será comercializado por lo que no es posible financiarlo. Este instrumento tiene por objetivo entregar financiamiento de proyectos e iniciativas que permitan la divulgación y aseguren el acceso a los productos que en este marco se desarrollen. 	

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Manuel Morales
Beneficiario/a	Universidad de La Frontera
Categoría	Programa de fortalecimiento del ecosistema de la divulgación y/o educación en CTCI

Nombre de la propuesta	Astronomía Vulcanología y Medioambiente
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos declarados en la propuesta se alinean a los objetivos estratégicos de la división, pero no se observa claramente en la propuesta el aporte de la metodología a su cumplimiento, no es posible visualizar el resultado del auspicio ni de los productos finales (podcast, audiovisuales e infografías). El formulario de postulación indica que el documento de presentación de la propuesta debe permitir visualizar de forma óptima el proyecto, actividad o producto a financiar, considerando formato, contenido y metodología. • Se releva el trabajo con comunidades, pero no se indica cómo se ejecutará la metodología que mencionan, permitiendo el rescate, interacciones e integración de saberes. • Buen equipo de profesionales con experiencia en la entrega de conocimientos, pero no se incluye un/a experto/ en cosmovisión mapuche y/o en la interacción con las comunidades mencionadas. No está reflejado en el presupuesto. 	

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Lucas Martínez
Beneficiario/a	Jordan y Jordan Limitada
Categoría	Medio de comunicación para la divulgación de la CTCI en la comunidad escolar y/o público general
Nombre de la propuesta	Abramos la Academia
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta se alinea a los objetivos de la División, según los objetivos planteados. • El equipo de trabajo es variado, aunque para la selección de videos de una plataforma de esa envergadura debería contar con un grupo de profesionales para la curaduría. No queda claro el criterio de selección. Falta un/a asesor/a pedagógico/a que colabore en la orientación de selección para la comunidad escolar. • En la planificación el equipo de trabajo se ve parcelado y aislado en sus funciones. No está contemplado los permisos de uso del material. • No especifica que contendrá el material complementario de los audiovisuales. El formulario de postulación indica expresamente que el documento destinado a presentar la propuesta debe permitir visualizar de forma óptima el/los productos finales. • El desglose del presupuesto es simple, esencialmente para el equipo de trabajo y no se observa una proyección. • No se especifica el plan de continuidad de la plataforma. 	

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Dafny Godoy
Beneficiario/a	Dafny Godoy
Categoría	Desarrollo y/o distribución de productos o experiencias educativas y/o de divulgación
Nombre de la propuesta	Aprendiendo sobre los humedales urbanos
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> • Los objetivos propuestos se alinean con el objetivo de la División. • El equipo de trabajo está compuesto por una sola persona. Según la descripción de la propuesta su ejecución parece inabordable dado que se hace mención a diferentes actividades de disciplinas disímiles. • La propuesta entrega el contexto, pero no desarrolla aspectos fundamentales como la metodología de los talleres y material de apoyo. No se describen productos a desarrollar. • El presupuesto es detallado respecto a insumos que requiere, pero no se entiende el motivo 	

- de la compra de los insumos, por ejemplo, 10 unidades distintos elementos.
- El documento de descripción de la propuesta debía indicar la metodología de trabajo, describir las etapas que sólo se mencionan y describir los productos a desarrollar.

5. Que, la Comisión, luego de realizar el proceso de evaluación propuso entregar subsidio a la siguiente solicitud:

Antecedentes Generales	
Nombre de el/la Responsable	Paloma Alejandra Núñez Farías
Beneficiario/a	Ceaza
Categoría	Desarrollo y/o distribución de productos o experiencias educativas y/o de divulgación.
Nombre de la propuesta	Red de escuelas vecinas de las nieves
Evaluación General	
<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos son claros y pertinentes. El proyecto se alinea con los objetivos de la División La planificación describe las etapas con claridad. La propuesta permite visualizar el producto esperado. El equipo de trabajo es preciso y se considera y explicita un trabajo conjunto con docentes para la planificación. El presupuesto es adecuado para el proyecto descrito. 	

6. Que, según consta de certificado N° 05, de 2021, de la División de Administración y Finanzas, esta Subsecretaría cuenta con disponibilidad presupuestaria para proceder a la entrega de los subsidios señalados.

RESUELVO

Artículo primero: OTORGASE, de conformidad con el procedimiento establecido en la resolución exenta N° 212, de 2020, de este origen, subsidio a los proyectos que a continuación se indican.

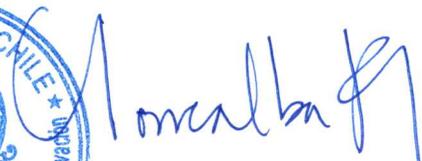
Beneficiario/a	RUT	Monto Solicitado	Recomendación del Comité	Monto Aprobado
Ceaza	65.997.470-3	\$7.000.000	Se recomienda financiar	\$7.000.000

Artículo segundo: Déjase establecido que, para la entrega del subsidio señalado en el artículo anterior, el beneficiario deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y siguientes de la resolución exenta N° 212, de 2020, de este origen.

Artículo tercero: IMPUTESE, el gasto que irrogue el presente acto administrativo a la Partida 30, Capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 163, del Presupuesto de esta Subsecretaría correspondiente al año 2021.

Artículo cuarto: NOTIFÍCASE la presente resolución, por la División de Ciencia y Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la resolución exenta N°212, de 2020, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CAROLINA TORREALBA RUIZ-TAGLE
SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



- Ceaza.
- Gabinete Subsecretaría.
- División Jurídica
- División de Administración y Finanzas
- División Ciencia y Sociedad
- Oficina de Partes